

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2024/2953 *Cambio de designación de los miembros del Tribunal calificador en procesos de estabilización. Plaza técnico/a de desarrollo local. (Expte. nº 1600/2023).*

Anuncio

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 28 de junio de 2024 se ha dictado Resolución de Alcaldía, que literalmente dice:

“Vista la Resolución de Alcaldía nº 240.2, de fecha 21/12/2022, en la que se aprobaban las bases reguladoras y convocatoria para cubrir con carácter de personal laboral fijo, 1 plaza de Técnico/a de Desarrollo Local, asimilado al grupo A1, incluida en la Oferta de Empleo Público 2020, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 200.1, de fecha 19/10/2020 y publicada en el BOP de Jaén nº 213, de fecha 05/11/2020 mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal reconocido en los artículos 19.Uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 y el artículo 19.Uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 por el sistema de concurso.

Resultando que mediante resolución de alcaldía nº 235.2, de fecha 13/12/2023 se publicó el listado definitivo de aspirantes y nombramiento del tribunal calificador.

Visto que como consecuencia de haberse alargado dicho proceso selectivo, algunos de los miembros de dicho tribunal no se encuentran disponibles.

Visto cuanto antecede; de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Resuelvo

Primero.- Modificar la composición de los miembros del tribunal para la cobertura de una plaza de Técnico/a de Desarrollo Local, asimilado al grupo A1, con carácter de personal laboral fijo, quedando como sigue a continuación:

- Presidente/a:

Titular: D. Pedro Chica Ruiz.

Suplente: D^a. María del Carmen Peinado Lozano.

- Vocales:

1er. vocal:

Titular: D^a. María Dolores Romero Higuera.

Suplente: D^a. Clotilde Sánchez Blázquez.

2º. vocal:

Titular: D^a. María Dolores Vílchez Jiménez.

Suplente: D. Andrés Fernández Salazar.

3er. vocal:

Titular: D^a. Raquel Campos Gómez.

Suplente: D^a. Rosa M^a. Viedma Vargas.

- Secretario/a:

Titular: D^a. Adoración Cortecero Pancorbo.

Suplente: D. Eduardo Ortega Muñoz.

Segundo.- Convocar a los miembros del citado Tribunal para el próximo 8 de julio, a los efectos de proceder a su constitución y a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en la página web, portal de transparencia y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredelcampo, 28 de junio de 2024.- El Alcalde-Presidente, JAVIER CHICA JIMÉNEZ.